

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-1356]

TIPO DE BECAS QUE SE CONCEDEN, ATENDIENDO A CRITERIOS DE RENTA PER CÁPITA FAMILIAR, PARA LOS ALUMNOS QUE, HABIENDO CURSADO LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN CONCERTADO, DESEEN CURSAR BACHILLERATO EN EL MISMO CENTRO, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué tipo de becas concede el Gobierno de Cantabria, atendiendo a criterios de renta per cápita familiar, para los alumnos que, habiendo cursado la educación obligatoria en un centro de educación concertado, deseen cursar bachillerato en el mismo centro?

En Santander, 19 de diciembre de 2024

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Vox."